Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARTÍN MENDEZ PAEZ							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1065572955		
CORREO ELECTRONICO:	martinmendezpaez@gmail.com				CELULAR:	3016626794		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM SISTEMAS DE INFORMACION TICS USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE10T07	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	21940249306					PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	582			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	137	FECHA	2025-01-15 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	15537	FECHA	2025-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-02-01		2025-02-28		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$5,638,044				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$22,552,176
VALOR EJECUTADO	$5,638,044
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,638,044
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$16,914,132
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9480872233	$2,243,998	$280,500	$359,040	3	$54,664	$694,203

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MIGUEL MOJICA MUGNO
79625066
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Responder por la ejecucion de actividades (instalación, configuración, soporte, administración y control operacional de las bases de datos SQL Server) tendientes a la prestación de los servicios Informáticos necesarios para satisfacer las necesidades externas e internas de la Institución, cumpliendo con los parámetros de mantener la integridad, la seguridad y la disponibilidad de los datos del sistema de información.	Administración de Bases de Datos. Productivas e Historicas SQL Server (MetaData-Dinamica(SubRed/Kennedy/Fontibon)-Hims-Hosvital-Seven-Kactus)	Se evidencia las actividades en los Historiales de Trabajos y Actividades de el SMBD.
2. Automatizar tareas repetitivas integrándolas al planes tales como: Plan Mantenimiento, plan Seguridad, plan Recuperación, plan Contingencia, diagnóstico y optimización, bloqueos (cuellos de botella), interbloqueos, trabajos administrativos (jobs), alertas y notificaciones, de tal forma que dichas tareas sean ejecutadas de forma consistente.	Gestión de la adecuada realizacion de los planes en Bases de Datos de acuerdo a la periodicidad.	Se automatizan y administran los diferentes planes de Bases de Datos SQL Server.
3. Elaboración, mantenimiento y administración de las políticas de respaldo (backups:Full, diferenciales, logs) y restauraciones de Bases de Datos.	Supervisión de los planes de backups en cuanto a sus copias de respaldo y restauraciones	Se entrega bitacora de acuerdo a la programación de copias de respaldo y restauraciones de las Bases de Datos SQL.
4. Garantizar la seguridad en las bases de datos, (protección de usos mal intencionados o no autorizados, limitar a los usuarios a ejecutar únicamente operaciones permitidas y/o control inyecciones).	Control del acceso, roles, privilegios de los usuarios de Bases de Datos	Se registra cualquier cambio en el esquema en las Instancias.
5. Analizar las sentencias “SQL” que van a ser implementadas en los requerimientos de pasos a producción y generar alertas o recomendaciones de afinamiento (tunning) para evitar impacto al desempeño existente (planes de ejecución). - Analizar las sentencias “SQL” que impacten el desempeño de las bases de datos administradas y generar recomendaciones de afinamiento (tunning) sobre las mismas (planes de ejecución).	Revisión del adecuado funcionamiento de los querys que van a ser implementados o los existentes que impactan el disponibilidad de las Bases de Datos (Sistema de Información)	Se reporta anomalias detectadas en la actividad.
6. Gestión General de Base de Datos: monitoreo (Verificar bloqueos en SQL Server, analizar de dónde provienen los bloqueos, obtener el rastreo (traza), detectar puntos muertos.), afinamiento, recuperación, integridad, seguridad, disponibilidad.	Evidenciar en las transacciones según la granularidad: bloqueos, interbloqueos, detectandolas a través de trazas, y realizando los ajustes necesarios (tunning, normalización, modelo entidad relación).	Se reporta anomalias detectadas en la actividad
7. Responder por la realización de planes de contingencia, en funcionamiento de bases de datos.	Se realizan restauraciones de las Bases de Datos al azar, para garantizar que las copias de respaldo sean 100% efectivas. Se cuenta con backup de la Metadata e inventario de las Bases de Datos.	Se entrega Informes con informacion requerida según periodicidad o necesidad
8. Administrar los procesos de generación de informes automatizados y no automatizados.	A necesidad de la SubRed a solicitud de los usuarios, se realizan Querys para consultar la Base de Datos, para accesarlos por el reporteador.	Se entrega Informes con informacion requerida según necesidad de los usuarios
9. Reportar oportuna y periódicamente al coordinador del área de sistemas sobre el estado y adecuado funcionamiento de las bases de datos.	Realizacion de informes de gestion o desarrollo de actividades especificas solicitadas y se reportan al jefe inmediato	Se entrega Informes con informacion requerida según periodicidad o necesidad
10. Cumplir las actividades que correspondan al soporte tecnológico de Bases de Datos, de acuerdo a programación y cronograma de disponibilidad.	Soportar los diferentes actividades, incidencias, informes que los usuarios reporten en la mesa de ayuda que corresponden a Base de Datos.	Se soporta las diferentes requerimientos solicitados por los usuarios que corresponden a Base de Datos.
11. Elaborar y presentar oportunamente los informes de gestión o desarrollo de actividades específicas solicitadas por el supervisor, cuando sea requerido y/o según programación establecida. 1	Realizacion de informes de gestion o desarrollo de actividades especficas solicitadas	Se entrega Informes con informacion requerida según perioricidad o necesidad
12. Asistir y Participar activamente en reuniones y procesos de fortalecimiento de competencias según programación en el área, Unidad o entes competentes, cuando sea requerido.	Asistencia a reuniones programadas	Actas de reunión y listados de asistencia, en conjunto con el equipo de trabajo de sistemas
13. Aplicar las normas, los procesos, subprocesos, protocolos, lineamientos y procedimientos, definidos en el Manual de Calidad de la institución.	Aplicar las normas de acuerdo a estandares internacionales de desarrollo de Base de Datos	No aplica soporte, por ser actividad permanente
14. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.	Se formula y ejecuta acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar.	No aplica soporte, por ser actividad permanente
15. Gestión y mantenimiento de la configuración de alarmas definidas en las herramientas de monitoreo para las bases de datos.	Monitoreo de la configuración de alarmas de las Bases de Datos en cuanto a desempeño de los recursos del sistema	Seguimiento a las alarmas programadas en las Bases de Datos

Copia Certificada Subred Suroccidente

MIGUEL MOJICA MUGNO
79625066
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065572955		MENDEZ PAEZ MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 80 M N72-33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016626794	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1347565847	9482320080	I	2025/03/13	2025/03/19	BANCOLOMBIA	6	$742,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,243,998	$359,100			$2,243,998	$280,500			$2,243,998	$44,900			$2,243,998	$54,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,243,998	$359,100			$2,243,998	$280,500			$2,243,998	$44,900			$2,243,998	$54,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,243,998	$359,100			$2,243,998	$280,500			$2,243,998	$44,900			$2,243,998	$54,700		$0	$0	
1	CC	1065572955	MENDEZ MARTIN	25-14	30	$2,243,998	$359,100	EPS017	30	$2,243,998	$280,500	CCF24	30	$2,243,998	$44,900	14-11	30	$2,243,998	$54,700	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,243,998	$359,100			$2,243,998	$280,500			$2,243,998	$44,900			$2,243,998	$54,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065572955		MENDEZ PAEZ MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 80 M N72-33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016626794	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1347565847	9482320080	I	2025/03/13	2025/03/19	BANCOLOMBIA	6	$742,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$359,100	$1,400	$0	$360,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$359,100	$1,400	$0	$360,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,700	$300	$0	$55,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$54,700	$300	$0	$55,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,900	$200	$0	$45,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$44,900	$200	$0	$45,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,500	$1,100	$0	$281,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$280,500	$1,100	$0	$281,600
TOTAL				1	$739,200	$3,000	$0	$742,200

Única de Afiliados con la información de fallecidos con que cuente el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga sus veces, con la información de los aportes al sistema de salud registrados en la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes (PILA) y con la del recaudo de aportes de las cuentas maestras.

Expuesto lo anterior, en la consulta de Afiliados Compensados encuentra la información de los periodos de los afiliados que han superado el proceso de validaciones mencionado, es decir, que han sido objeto de la compensación. Tenga en cuenta que la información contenida en este reporte no se actualiza inmediatamente con el pago de la planilla PILA, ya que la liquidación del reconocimiento a favor de las EPS y EOC no depende exclusivamente de dicha planilla.

Finalmente, es preciso indicarle que, la información publicada en la consulta de afiliados compensados no es un comprobador de derechos para ningún tipo de trámite.

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1065572955	MENDEZ	PAEZ	MARTIN		2017-04	CRUZ BLANCA E.P.S	COTIZANTE
CC	1065572955	MENDEZ	PAEZ	MARTIN		2025-02	EPS FAMISANAR	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
EPS FAMISANAR	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 138 Registros en 14 Paginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.
Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo

Código Postal 111071, Bogotá, D.C.
Línea de atención telefónica Bogotá PBX (571) 601 432 27 60
Horarios de Atención:
Radicación de correspondencia y atención presencial: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
Correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co y correspondencia2@adres.gov.co
Línea fija en Bogotá 601 7437077 Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 423 737 Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Si necesita radicar una petición, puede realizarla vía correo electrónico a correspondencia1@adres.gov.co y correspondencia2@adres.gov.co o a través del siguiente enlace: https://www.adres.gov.co/portal-del-ciudadano/pqrsd

Notificaciones Judiciales:
notificaciones.judiciales@adres.gov.co Exclusivo para notificaciones que provienen de la rama judicial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la ley 1437 de 2011.
Denuncias por actos de corrupción:
denunciacorrupcion@adres.gov.co
Línea Anticorrupción: (571) 601 432 27 60 de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m
©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

@AdresColombia @AdresCol @AdresCol

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1065572955
NOMBRES	MARTIN
APELLIDOS	MENDEZ PAEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/27/2025 16:40:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA